

Apoyo económico para los propietarios de Missouri y sus arrendatarios afectados por el COVID-19



¿Tiene arrendatarios con dificultades para pagar el alquiler debido a la pandemia de COVID-19? El Programa de Alivio y Asistencia Estatal para la Vivienda de Missouri (SAFHR, por sus siglas en inglés) podría ayudarle. ¡Conozca más y descubra cómo aplicar!

La SAFHR para propietarios es un programa de asistencia administrado por la Comisión para el Desarrollo de la Vivienda de Missouri (MHDC, por sus siglas en inglés), y financiado por el paquete de estímulo por COVID del gobierno federal.

¿De qué manera la SAFHR ayuda a los propietarios?

- ▶ Brinda asistencia en el pago del alquiler a los arrendatarios de Missouri que se hayan visto afectados por la pandemia de COVID-19 y que cumplan con los requisitos del programa.
- ▶ Cubre en total 12 meses de alquiler hasta abril de 2020 y hasta 3 meses en el futuro.
- ▶ El dinero se paga directamente al propietario o a la empresa de servicios básicos.

¿Tengo derecho a recibir la SAFHR para propietarios?

- ▶ Su arrendatario debe ser residente del estado de Missouri, y arrendatario en su domicilio actual o anterior.
- ▶ Al menos un miembro del hogar del arrendatario debe haber sufrido un impacto económico (directo o indirecto) a causa de la pandemia de COVID-19; por ejemplo, que haya perdido su trabajo, que su salario haya disminuido, o que haya incurrido en gastos importantes debido al COVID-19. Los arrendatarios deben estar en riesgo de perder su vivienda o de que les suspendan los servicios básicos debido a esta dificultad económica.
- ▶ Los ingresos familiares de su arrendatario no deben superar un 80 % de los ingresos promedio de su área (AMI, por sus siglas en inglés). Esto se determina en base a su condado y el número de miembros de su hogar. Ingrese a mohousingresources.com/safhr para conocer los rangos de ingresos conforme al programa SAFHR.



Brinde asistencia económica a sus arrendatarios de Missouri. ¡Aplice ahora ya!

Aplique en representación de sus arrendatarios admisibles a través de mohousingresources.com/landlords

¡Ya puede enviar su aplicación!*

Si no puede aplicar en línea o usted o su arrendatario necesitan ayuda con su aplicación, llame al **833-541-1599** o envíe un email a **mo.safhr@mhdc.com**

*Se espera que puedan enviarse aplicaciones hasta septiembre de 2022.

El Programa SAFHR es financiado a través de la Ley de Asignaciones Consolidadas de 2021, Ley Pública N.º 116-260 (27 de dic. de 2020) (La "Ley") y se pone a disposición del Estado de Missouri a través del Departamento del Tesoro de EE. UU. como asistencia de emergencia para el pago del alquiler. Este proyecto está siendo financiado, de manera total o parcial, por la subvención federal número ERA-210112507 adjudicada al Departamento de Desarrollo Económico de Missouri por parte del Departamento del Tesoro de EE. UU. La Comisión para el Desarrollo de la Vivienda de Missouri administra este proyecto en representación del Departamento de Desarrollo Económico de Missouri. <https://home.treasury.gov/policy-issues/cares/emergency-rental-assistance-program>



¡Aplique en línea ahora ya en representación de sus arrendatarios!



para los Propietarios de Missouri

mohousingresources.com



Paso 1: Antes de aplicar

- Verifique si su arrendatario cumple con los requisitos en mohousingresources.com/safhr-landlords-eligibility.
- Revise la lista de los documentos necesarios, disponible en mohousingresources.com/landlords-program-materials.



Paso 2: Aplicación

- Cree una cuenta en mohousingresources.com/safhr-landlords-apply.
- Ingrese la información necesaria en la sección "Tenant Information" (información del arrendatario) y "Landlord Information" (información del propietario).



Paso 3: Aprobación

- En caso de que se requieran correcciones, se le pedirá que actualice la información y vuelva a enviar la aplicación. ¡No hay problema si se equivoca! Tendrá la oportunidad de corregir su error sin tener que volver a presentar la aplicación.
- Una vez que se hayan realizado las correcciones, recibirá su pago entre 2 a 4 semanas.
- Se enviará un e-mail a los aplicantes con el estado de su aplicación durante su tramitación.



¿Tiene alguna pregunta sobre cómo aplicar
a la SAFHR de Missouri para propietarios?
Simplemente llame al (833) 541-1599
o envíe un e-mail a mo.safhr@mhdc.com